



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030



Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Dirección General
Subdirección de Planeación y Vinculación
Servicio Social

CONVOCATORIA DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección General del ITSVA a través de la Subdirección de Planeación y Vinculación emite la presente convocatoria de **Servicio Social para el periodo 20 de enero al 20 de julio de 2025**, el cual estará a cargo la ejecución del mismo el Departamento de Servicio Social, considerando el lineamiento para la operación y acreditación del Servicio Social, del capítulo 11 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México, publicado en octubre de 2015.

Definición de Servicio Social: es el trabajo de carácter temporal y obligatorio que institucionalmente presenten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes del TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudio. La finalidad del Servicio Social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Requisitos:

Los estudiantes pueden prestar su Servicio Social una vez aprobado el porcentaje de créditos de acuerdo con la normativa vigente.

El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.

Proceso para activar Servicio social:

- 05 de diciembre de 2024 participan los interesados en realizar Servicio Social en la plática de inducción
- 10 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025 realizar el pago de constancia de créditos
- 17 de enero de 2025 acudir al ITSVA para recibir la asignación y carta de presentación para la dependencia donde realizará Servicio Social.
- 17 de enero entrega la solicitud de Servicio social (Anexo XVIII) al Departamento de Servicio Social
- 20 de enero Inicio de Servicio social en la dependencia asignada
- 29 de enero entrega el plan de trabajo, carta compromiso, carta de aceptación y carta de presentación firmada por la dependencia.

Proceso para documentar el avance del Servicio social:

Entregar las evaluaciones bimestrales en las siguientes fechas:

- Primer bimestre el 27 de marzo, el periodo a evaluar es del 20 de enero al 20 de marzo de 2025
- Segundo bimestre el 29 de mayo, el periodo a evaluar es del 21 de marzo al 20 de mayo de 2025
- Tercer bimestre el 11 de agosto, el periodo a evaluar es del 21 de mayo al 20 de julio de 2025



Carretera Valladolid – Tizimín, Km. 3.5 Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, México
C.P. 97780 Tel. 985-856-6300 <https://valladolid.tecnm.mx/>





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030



Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Dirección General
Subdirección de Planeación y Vinculación
Servicio Social

NOTA: para estas evaluaciones se usará el anexo XXII Reporte Bimestral, anexo XXIII Evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social, anexo XXIV Autoevaluación cualitativa del Prestador de Servicio Social y el anexo XXV Evaluación de las actividades por el prestador de servicio social.

Proceso para cerrar el Servicio social:

- 11 de agosto de 2025 entregar la carta de Terminación de Servicio Social, en hoja membretada de la dependencia, debidamente sellada y firmada.
- 29 de agosto de 2025 acudir al Departamento de Servicio Social para recibir la Constancia de terminación de Servicio Social (documento que requiere en el proceso de titulación).

NOTA: Todos los formatos que se utilizarán en este proceso están disponibles en la página del ITSVA en el apartado de estudiantes, Servicio Social (https://www.valladolid.tecnm.mx/site/contenido/19?seccion_id=4), dudas relativas a esta convocatoria favor de dirigirse a la Lic. Rubí Gutiérrez Terrones al móvil 9851217406 o al correo institucional rubi.gt@valladolid.tecnm.mx.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación
por el saber universal y la grandeza del espíritu ©

L. I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M. T. I.
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL



Carretera Valladolid – Tizimin, Km. 3.5 Tablaje Catastral No.8850, Valladolid, Yucatán, México
C.P. 97780 Tel. 985-856-6300 <https://valladolid.tecnm.mx/>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO